





Para os que atacam o dogma e a moral católica, “Misericordina”...









Excomunhão contra aqueles que defendem a verdadeira doutrina católica. Agora o Presidente do Tribunal Eclesiástico de Bogotá, Mons. Pedro Mercado, diz que o Dr. José Galat “não pode receber os sacramentos”. Enquanto isso, no atual pontificado, confusão quanto à comunhão dos concubinários, e portas abertas para os homossexuais. Surpreende, pois, a atitude deste eclesiástico, pois só receita “misericórdia” para determinados casos ou... estará ele sob desconhecidos efeitos colaterais desse remédio?

↻ Mons Pedro Mercado retweetou



Mons Pedro Mercado @pmercado2006 · 26 de jul

Por obstinada desobediencia al Papa, Jose Galat se coloca fuera de la comunión de la Iglesia. No puede recibir sacramentos. [#Teleamiga](#)

🌐 Traduzir do espanhol



💬 47

↻ 42

❤️ 53



I



Mons. Pedro Mercado, director de "Promoción de la Unidad y del Diálogo"

COMUNICADO DE APOYO DE COMOVARADEALMENDRO AL CANAL TELEAMIGA Y ESPECIALMENTE A SU DIRECTOR, DR. GALAT

Fonte: **Comovaradealmendro**

Hemos tenido noticia del Comunicado de la Conferencia Episcopal Colombiana de 25 de julio en el que se arremete contra el Canal Teleamiga y, especialmente contra su Director, el Dr. José Galat, en el que, entre otras cosas, se les tilda de "no representar ni enseñar la doctrina de la Iglesia católica", se le niega su carácter de "canal católico" y se les acusa de cismáticos por no someterse a Francisco.

Esta web la integramos laicos católicos españoles e hispanoamericanos muy formados en la fe. Tenemos que decir que desde que en España comenzamos a seguir los contenidos de Teleamiga y, en especial, el programa "Un café con Galat" no hemos detectado siquiera un

error teológico en ellos. Antes al contrario, admiramos al Dr. José Galat y a su Canal por proponer y enseñar SIEMPRE la sana doctrina de la Iglesia, lo que hacen con referencia expresa a la Biblia, la Tradición, los documentos del magisterio pontificio y el Catecismo de la Iglesia.

Es norma intemporal del Derecho Penal que quien acusa de algo a otro debe probar en qué basa su denuncia, so riesgo de caer en calumnia: rogamos a la Conferencia Episcopal Colombiana que enumere los errores teológicos que hacen, en su opinión, que este Canal no enseñe la doctrina de la Iglesia católica. Caso contrario estaría faltando gravemente a la caridad y a la Verdad, que es Cristo y a su ministerio episcopal como defensores de su Evangelio y pastores de la grey que el Señor les encomendó.

Los fieles tienen que someterse a las autoridades eclesiales, por supuesto, pero solo cuando estas proclamen la sana doctrina de Cristo. La falsa obediencia ha sido siempre denunciada por la Iglesia. Ya nos dijo Cristo que no se puede seguir a un ciego porque entonces ambos caen al abismo (Mt. 15,14; Lc. 6, 39). Así, en efecto: Los laicos y teólogos de su época plantaron cara al papa Juan XXII cuando éste negó la visión beatífica;

los padres del Sexto concilio Ecuménico condenaron al papa Honorio por sostener el monotelismo. Condena que luego el Papa San León II expresó de esta manera:

“Excomulgamos asimismo a esos inventores de un nuevo dogma, Teodoro de Faran, Ciro de Alejandría, Sergio, Pablo, Pedro, intrusos más que obispos de la Iglesia de Constantinopla, e igualmente a Honorio, quién en vez de purificar a esta Iglesia Apostólica, se esforzó, por una traición sacrílega en destruir la fe inmaculada”.

Tomás Cayetano (1469-1534), dominico, cardenal, teólogo, que ayudó al papa León X a redactar la bula Exsurge Domine, dirigida a contrarrestar la reforma luterana, manifestó que el axioma “Ubi Petrus, ibi Ecclesia” (Donde está Pedro, está la Iglesia) «es válido sólo cuando actúa y se comporta como un Papa, porque “Pedro está sujeto a los deberes del Oficio”, de otra manera, “ni la Iglesia está en él, ni él está en la Iglesia”».

San Pablo, en Antioquía, corrigió públicamente a Pedro: “Pero cuando vino Cefas a Antioquía, cara a cara le opuse resistencia, porque merecía reprensión” (Gal 2,11). San Pablo enseña que si la fe se pusiera en peligro, un sujeto debería reprender públicamente a su pastor. (Cf.

Colosenses 4,17; 2 Timoteo 4, 5 y Gálatas 2,11);

San Roberto Belarmino, doctor de la Iglesia enseñaba:

“Un papa que se manifieste hereje, por ese mismo hecho cesa de ser papa y cabeza, así como por lo mismo deja de ser un cristiano y miembro de la Iglesia. Por tanto, él puede ser juzgado y castigado por la Iglesia. Esta es la enseñanza de todos los Padres antiguos, que enseñaban que los herejes manifiestos pierden inmediatamente toda jurisdicción” (De Romano Pontifice, II, 30)

Santo Tomás de Aquino: “En el caso de que amenazare un peligro para la Fe, los superiores deberían ser reprendidos incluso públicamente por sus súbditos. Por eso San Pablo, siendo súbdito de San Pedro, le reprendió en público a causa del peligro inminente de escándalo en la fe. Y como dice la Glosa de San Agustín: Pedro mismo dio a los mayores ejemplo de que, en el caso de apartarse del camino recto, no desdeñen verse corregidos hasta por los inferiores.” Sto. Tomás de Aquino O.P. (Summa theol., II-II, 33, 4c).

Por tanto, el canon 751 que cita la Conferencia Episcopal Colombiana no debe entenderse como que los fieles deben someterse, acriticamente, a todas y cada una de las enseñanzas del Pontífice sino solo cuando éstas estén, a su vez, conformes con la Biblia, la Tradición y el magisterio de la Iglesia. Por tanto, no hay que dar asentimiento a las enseñanzas de Francisco que, por ejemplo:

- apoyan dar la comunión a los que vivan en adulterio como marido y mujer¹;
- apoyan la comunión de los protestantes en Iglesias católicas²;
- no llaman a la conversión a los sodomitas ni a los transexuales, aunque vayan acompañados de sus novias³;
- dice que las almas de los pecadores se aniquilan y no sufren el Infierno⁴;
- dice que todos iremos al Cielo⁵;
- llama conejas a las madres de familias numerosas⁶;
- une sus enseñanzas sobre cambio climático a las de la ONU, que son usadas por ésta para promover el aborto, la anticoncepción y la cultura de la muerte por todo el mundo⁷;
- apoya la emigración musulmana a Europa de manera indiscriminada, justo como la Fundación Soros y la ONU, para disolver lo poco que queda de católico en nuestras

sociedades en una sociedad abierta y multicultural⁸;

- dice que la Virgen no es una santita a la que se le puedan pedir milagros⁹;
- niega los milagros de Cristo (como la multiplicación de los panes y los peces¹⁰) o el carácter todopoderoso de Dios en la creación del hombre¹¹;
- nunca da ejemplo a los fieles porque nunca se arrodillaba ni se arrodilla en la consagración ni en la adoración eucarística¹²;
- considera que el comunismo enseña lo mismo que la Iglesia¹³;
- cree que la Virgen le echó en cara al Arcángel Gabriel que la hubiera engañado cuando vio a su Hijo en la Cruz¹⁴;
- alaba a Lutero, heresiarca¹⁵;
- habla erróneamente de los católicos y protestantes, diciendo que ninguna de las dos confesiones tenía la verdad sino que ambas son caras del mismo poliedro¹⁶;
- anima a una mujer luterana, Anke de Bernardinis, casada con un católico, ante su demanda de poder comulgar, a que lo hiciera, diciéndole “Vai avanti”¹⁷;
- justifica la herejía valdense (la diversidad, querida por el Espíritu Santo¹⁸;
- bromea con luteranos a los que les advertía que, antes, los católicos les quemábamos en la hoguera (omitiendo los miles de mártires que el protestantismo produjo en toda Europa¹⁹;
- expresa tajantemente que no es lícito convencer de tu fe a los demás²⁰ (cuando BXVI avisó en 2014 que el diálogo no puede reemplazar la misión²¹)
- dio el visto bueno a que una plaza de Roma fuese dedicada a Martín Lutero²²;

etc, etc,etc...

Sólo exige obediencia el magisterio de Pedro unido a Cristo y a la tradición. Así lo proclamó BXVI en varias ocasiones:

«El Papa no es en ningún caso un monarca absoluto, cuya voluntad tenga valor de ley. Él es la voz de la Tradición; y sólo a partir de ella se funda su autoridad.» (Joseph Ratzinger, en la presentación de *Mulieris dignitatem*. 30 de septiembre de 1988)²³;

En su homilía de toma de posesión del obispado de Roma, el 7 de mayo de 2005: “El poder conferido por Cristo a Pedro y a sus sucesores es, en sentido absoluto, un mandato para servir. La potestad de enseñar, en la Iglesia, implica un compromiso al servicio de la

obediencia a la fe. El Papa no es un soberano absoluto, cuyo pensamiento y voluntad son ley. Al contrario: el ministerio del Papa es garantía de la obediencia a Cristo y a su Palabra. No debe proclamar sus propias ideas, sino vincularse constantemente a sí mismo y la Iglesia a la obediencia a la Palabra de Dios, frente a todos los intentos de adaptación y alteración, así como frente a todo oportunismo.²⁴”

La obediencia a las autoridades eclesiásticas debe cesar cuando éstas contradicen las enseñanzas de Dios (“Debemos obedecer a Dios, antes que a los hombres”, en palabras de Pedro, frente a una orden inicua dada por el Sumo Sacerdote de no enseñar en el nombre de Cristo su doctrina (Hechos 5, 29). La Sagrada Escritura llama “obediencia de la fe” a esta respuesta del hombre a Dios que revela (Cf. Rom 1,5; 16,26), Catecismo de la Iglesia Católica, numeral 143.

La infalibilidad del Papa se condiciona a que confirme en la fe a sus hermanos, y sólo cuando proclama solemnemente la doctrina por acto definitivo en materia de fe y moral quedando fuera de la misma sus opiniones personales, cuando contradigan lo que siempre se ha enseñado, por todos y en todas partes (San Vicente de Lerins): ““El Romano Pontífice, Cabeza del Colegio episcopal, goza de esta infalibilidad en virtud de su ministerio cuando, como Pastor y Maestro supremo de todos los fieles que confirma en la fe a sus hermanos, proclama por un acto definitivo la doctrina en cuestiones de fe y moral... La infalibilidad prometida a la Iglesia reside también en el Cuerpo episcopal cuando ejerce el magisterio supremo con el sucesor de Pedro”, sobre todo en un Concilio ecuménico (LG 25; Cf. Vaticano I: DS 3074)”, Catecismo de la Iglesia Católica, numeral 892.

Sólo el magisterio auténtico del Papa merece sometimiento (canon 752). Sus opiniones personales como teólogo deben estar sometidas al magisterio de la Iglesia (canon 218). La Congregación para el Clero ha definido lo que es “magisterio auténtico”, una de cuyas condiciones es que sea “tradicional, porque tiene la obligación de proponer las verdades reveladas de antemano por Dios sin poder incluir nada nuevo”²⁵,

Ni siquiera Francisco puede alterar el magisterio de la Iglesia, del que es mero conservador y no propietario porque viene de Dios y no de los hombres (1 Cr. 4, 7). El fiel debe dar asentimiento sólo al magisterio de la Iglesia, estando los fieles obligados a evitar cualquier

doctrina contraria (canon 750):

Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

Ha de proponerse íntegra y fielmente el misterio de Cristo en el ministerio de la palabra, que se debe fundar en la sagrada Escritura, en la Tradición, en la liturgia, en el magisterio y en la vida de la Iglesia (canon 760).

Hay muy serias dudas de que Francisco sea realmente Papa. Su propio subordinado, Mons. Georg Gänswein dijo que la elección de BXVI en 2005 ya había sido fruto de la lucha entre el partido de la Sal de la Tierra y la Mafia de San Galo de la cual habló abiertamente Mons. Danneels. La renuncia de BXVI, por tanto, tiene muchos visos de ser nula, bien sea por haber sido obtenida por miedo insuperable injustamente provocado, bien porque el propio Benedicto no renunció al munus ni al ministerio petrinos, tal y como él mismo expresó en su acta de renuncia. Consecuentemente, todo lo sucedido después a esta renuncia, como la propia elección de Bergoglio puede ser nulo. A todo eso hay que añadir que el grupo de Cardenales de esa Mafia estuvo cabildeando votos para que saliera elegido, en las horas y días previos al Cónclave lo que, según la Constitución "Universi Dominici gregis" excomulga a todos los que participaron en ella, incluido el propio Card. Bergoglio²⁶. Hasta el punto en que el propio Mons. Gänswein ha declarado que nos encontramos en un "pontificado de excepción" (*Ausnahmepontifikat*)²⁷.

Por tanto, en nada falta a la Verdad católica sino que, antes bien, la afianza y exalta quien no se somete a las enseñanzas del Papa cuando éstas van en contra del magisterio y tradición de la Iglesia. Una fe que dice que está con Pedro aunque se equivoque, no es la fe católica. Apoyamos, por tanto, por completo al Dr. Galat y al Canal Teleamiga, por ser fieles servidores de Cristo y de su doctrina, aunque las verdades que digan escuezan a los tibios.

Frente a Francisco, que desde hace cuatro años está demoliendo la doctrina de la Iglesia, el

Dr. Galat se ha mostrado como un auténtico católico, amonestando y llamando al orden a quien una y otra vez enseña el error, que conduce a las almas al Infierno. La auténtica caridad no es callar frente a esto, porque uno se hace cómplice del error y de las almas que se condenen por él, sino advertir del peligro, como siempre hizo la Iglesia católica condenando las herejías en todas las épocas.

El Dr. Galat no hace otra cosa que ejercer su derecho, conforme le permite el canon 212.2 del CDC, que expresa que los fieles tienen el derecho, Y A VECES INCLUSO EL DEBER, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestar a los demás fieles, salvando siempre la integridad de la fe y de las costumbres, la reverencia hacia los Pastores y habida cuenta de la utilidad común y de la dignidad de las personas.

Dios les pedirá cuentas a sus pastores por sus silencios y connivencias; por no defender al rebaño cuando el lobo hace estragos en la grey... Llegará un momento, y no les falta más mucho tiempo, en que tengan que elegir entre Cristo y Francisco (o el Card. Bergoglio). Con toda caridad, les animamos a que defiendan la doctrina de Cristo, usquem sanguinem. Cuiden Uds., por favor, de no caer en lo que advertía el padre Melchor Cano:

"Aquellos que, ciega e indiscriminadamente defienden todas y cada una de las decisiones del supremo Pontífice son los que más están haciendo por socavar la autoridad de la Santa Sede; destruyen, en lugar de fortalecer, sus cimientos." P. Melchor Cano O.P. Teólogo del Concilio de Trento.

El equipo de *Como Vara de Almendro*

Notas de pie de página:

1 Permitió la publicación en L'Osservatore Romano de las líneas de interpretación dadas por los obispos de Malta de la Amoris Laetitia, donde se permitía la comunión de los adúlteros que vivieran juntos sin castidad:

<https://infovaticana.com/2017/01/16/los-obispos-malta-gozo-publican-directrices-la-aplicacion-amoris-laetitia/>

-Dijo en el avión de vuelta desde Lesbos que Amoris Laetitia había introducido cambios en la doctrina previa en relación con la disciplina para el acceso a los sacramentos de los que

vivieran en adulterio sin castidad:

<http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351299ffae.html?sp=y>

-Escribió una Carta a los obispos argentinos indicando que la única interpretación posible del Capítulo VIII de Amoris Laetitia era la de considerar que sí, que ahora los que vivan en

adulterio sin castidad pueden comulgar: **<http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=27335>** y **<http://www.infocatolica.com/?t=ic&cod=27337>**

-Lo mismo han expresado sus colaboradores principales: Antonio Spadaro, S.J

(**<http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1606151019-380-amoris-latitia-8-iy-ahora>**), el Card. Schönborn

(**<http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=28759>**, **<https://denzingerbergoglio.com/2016/04/14/amoris-laetitia-evangelio-apocrifo-bergogliano-para-el-hombre-del-siglo-xxi/>**,

<http://www.antoniosocci.com/bergoglio-gesu-papa-pensa-migliore-del-nostro-salvatore/> y

http://www.religionconfidencial.com/vaticano/Cardenal-Schonborn-Amoris-Laetitia-irregulares_0_2694330559.html e incluso el Card. Coccopalmerio, presidente del Pontificio Consejo para los Textos legislativos

(**<http://www.catholicherald.co.uk/news/2017/02/15/cardinal-remarried-can-take-communion-if-continece-is-impossible/>**

y **<http://infocatolica.com/blog/praeclara.php/1703100120-el-card-coccopalmerio-y-la-s-b>** y

<https://enraizadosencristo.wordpress.com/2017/03/08/coccopalmerio-avala-la-comunion-sacrilega-para-adulteros-francisco-y-yo-siempre-pensamos-lo-mismo/comment-page-1/> y **<http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=28598>**)

2

<http://adelantelafe.com/luteranos-reciben-la-comunion-una-misa-san-pedro-roma/> **<http://www.elmundo.es/espana/2015/01/28/54c7e217268e3e6e518b4572.html>**

4

<http://religionlavozlibre.blogspot.pt/2017/04/cuando-francisco-cambio-la-doctrina->

del.html

5

<http://www.sanjosemaria.info/articulo/francisco-en-la-audiencia-general-todos-nos-encontraremos-en-el-cielo-todos>

6

<http://www.abc.es/sociedad/20150119/abci-hijos-conejos-papa-201501192055.html>

7

<https://infovaticana.com/2017/07/20/san%C2%ADchez-so%C2%ADron%C2%ADdo-pr%C2%ADme%C2%ADra-vez-ma%C2%ADgis%C2%ADte%C2%ADrio-del-papa%C2%ADra%C2%ADle%C2%ADlo-al-las-na%C2%ADcio%C2%ADnes-uni%C2%ADdas/>

8

<https://actualidad.rt.com/actualidad/201375-papa-francisco-europa-invasion-musulmana>

9

<https://www.aciprensa.com/noticias/el-papa-francisco-en-fatima-la-virgen-maria-no-es-una-santita-que-regala-gracias-barata-98467/>

10 **<https://www.youtube.com/watch?v=L7rEBZV30iU>**

11

<https://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-el-big-bang-y-la-evolucion-no-contradicen-la-intervencion-de-dios-18952/>

12 Aunque sí lo hace en otras ocasiones como ante los mártires protestantes de Uganda o ante pastores protestantes o en el lavatorio de los pies a transexuales y musulmanes:

https://www.youtube.com/watch?v=_SrvvjmZrVE

<http://www.catolicosalerta.com.ar/bergoglio2017/por-que-bergoglio-no-se-arrodilla.html>

13 **http://www.repubblica.it/vaticano/2016/11/11/news/intervista_del_papa_a_repubblica_abbattere_i_muri_che_dividono_bisogna_costruire_ponti_-151774646/?ref=HREA-1**

14

<https://denzingerbergoglio.com/la-virgen-seguramente-tendria-ganas-de-decir-al-angel-mentiroso-me-has-enganado/>

15 Bergoglio sostuvo sonriente el libro de las 95 tesis de Lutero, que le fuera entregado por los luteranos en el encuentro ecuménico celebrado este 13 de octubre en el Vaticano.

https://1.bp.blogspot.com/-GwnxfSp86vM/WHfAb0YWTII/AAAAAAAAAGlw/nGPJfW427sg3AV6SE1bUUuO3LHwl4F_KQCLcB/s640/Clipboard13.jpg

16

https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/july/documents/papa-francesco_20140728_caserta-pastore-traettino.html

17 **https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/november/documents/papa-francesco_20151115_chiesa-evangelica-luterana.html**

18

<http://www.zenit.org/es/articles/el-papa-pide-perdon-a-la-iglesia-valdense-de-parte-de-la-iglesia-catolica>

19 **https://www.youtube.com/watch?v=k-8ahwAT5_k**

20

<https://es.zenit.org/articles/el-papa-asegura-que-el-proselitismo-es-el-veneno-mas-fuerte-contra-el-camino-ecumenico/>

21 **<http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=22284>**

22

<http://www.cbn.com/mundocristiano/elmundo/2015/August/Roma-dedica-plaza-a-Martin-Lutero/>

23 **http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19880930_ratzinger-mulieris_sp.html**

24

https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2005/documents/hf_ben-xvi_hom_20050507_san-giovanni-laterano.html

25 **<http://www.clerus.org/clerus/dati/2000-03/31-7/Magisterio.html>**

26

<http://comovaradealmendro.es/wp-content/uploads/2017/02/eebbe61d-7a6e-4a39-8043-922dbce650f8.pdf>

27 **<http://www.benedictogaenswein.com/vernoticia.php?id=2731>**

Fonte: **Comovaradealmendro**

E que dizer sobre as seguintes declarações deste bispo colombiano? O Mons. Pedro Mercado comentou algo a respeito? E a Congregação para a Doutrina da Fé?

Overdose de “Misericordina”?

E falando em “Misericordina” sem dúvida Francisco irá gostar muito da recepção que o episcopado colombiano preparou-lhe.